

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) Nº 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) Nº 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

SECCION 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: **SOFREVALLÉS 80 WG**

Forma del producto: Mezcla

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal: Uso profesional

Uso de la sustancia/mezcla: Uso solo como fungicida y acaricida para agricultura y horticultura

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLÉS, S.A.

Av. Rafael Casanova, 81

08100 – Mollet del Vallés (Barcelona) – Spain

T: (34) 935.796.677

F: (34) 935.791.722

Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: fsegur@iqvagro.com

1.4. Teléfono de emergencia

Numero de emergencia:

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): **91 562 04 20**

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 (CLP)

No clasificado

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 (CLP)

Consejos de prudencia (CLP): P102: Mantener fuera del alcance de los niños

P261: Evitar respirar los vapores

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa

P280: Llevar guantes y prendas de protección

EUH frase: EUH201: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

Frases adicionales: No contaminar el agua con el producto ni con su recipiente.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia

No aplicable

3.2. Mezcla

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 (CLP)
Azufre	Nº CAS 7704-34-9 Nº CE (EINECS) # 231-722-6 Nº Índice 016-094-00-1 Nº REACH 01-2119487295-27	80	Skin irrit. 2, H315

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar, consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible)
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Hacer respirar aire fresco. Colocar la víctima en reposo
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Asegurarse de aclarar bien los ojos separando los párpados con los dedos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consúltase con el médico si persiste el dolor o la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Dar agua a beber si la víctima está completamente consciente/desperta. En caso de vómitos, mantener dicha persona inclinada para evitar la introducción del vómito en el tracto respiratorio

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones: No se considera peligroso en condiciones normales de uso

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No utilizar flujos de agua potentes

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio:

Evacuar la zona. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios:

No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) Nº 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) Nº 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia: Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para personal de emergencia

Equipo de protección:

Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición – protección individual."

Procedimientos de emergencia:

Ventilar la zona. Eliminar las posibles fuentes de ignición.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza:

Si está en el suelo, bárralo, aspírelo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al mínimo la producción de polvo. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver la sección 8. Controles de exposición/protección individual

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento:

Evitar la formación de nubes de polvo.

Precauciones para una manipulación segura:

Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas. No fumar.

Medidas de higiene:

Lavarse las manos y los antebrazos concienzudamente tras la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento:

Consérvense únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: Humedad – Fuentes de ignición – Oxidantes fuertes. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

Productos incompatibles:

Agente oxidante. Bases fuertes.

Materiales incompatibles:

Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Azufre (7704-34-9)	
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	0,22 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Equipo de protección individual:

Evítese la exposición innecesaria

Protección de las manos:

Llevar guantes de protección

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

Protección de las vías respiratorias:

Llevar una máscara adecuada.

Información adicional:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

- AIRE LIBRE
 - MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
Para pulverizaciones manuales con mochila, lanza pistola y tractor:
 - Ropa de trabajo
 - Guantes de protección química
 - APLICACIÓN:
 - Mediante tractor: ropa de trabajo
 - Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química
- INVERNADERO
 - MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:
 - Ropa de trabajo
 - Guantes de protección química

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

Ropa de trabajo (manga larga, pantalón largo y calzado adecuado).

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo

No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.

Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	Sólido granulado
Color	Marrón
Olor	Característico
Umbral olfativo	No hay datos disponibles
pH	9,8 20°C
Tasa de evaporación (acetato de butilo=1)	No hay datos disponibles
Punto de fusión	No hay datos disponible
Punto de solidificación	No hay datos disponible
Punto de ebullición	No hay datos disponible
Punto de inflamación	No hay datos disponible
Temperatura de autoignición	236°C Método de ensayo EU A.16
Temperatura de descomposición	No hay datos disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No inflamable (EEC MT A10)
Presión de vapor	No hay datos disponible
Densidad de vapor	No hay datos disponible
Densidad relativa	No aplica
Solubilidad	Soluble en agua
Log Pow	No hay datos disponible
Viscosidad, cinemática	No hay datos disponible
Viscosidad, dinámica	No aplica
Propiedades explosivas	No explosivo (EEC method A14)
Propiedades comburentes	No comburente. Método de ensayo EU A.17
Límites de explosión	No hay datos disponibles

9.2. Información adicional

Miscibilidad	El producto se dispersa en agua
Densidad aparente	0,89 g/mL compactada (CIPAC MT 33)
Otras propiedades	Contenido S: 80%. Suspensibilidad: min. 80%

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No polimeriza. No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. El azufre es un fuerte reductor, y en contacto con agentes oxidantes puede provocar explosiones. En la combustión de azufre se producen gases ácidos como el dióxido de azufre o nieblas de azufre vapor / sulfuro de hidrógeno en defecto de oxígeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Bases fuertes. Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrógeno. La combustión genera gases tóxicos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda: No clasificado

Microcrops Especial WG

DL50 oral	>2000 mg/kg de peso corporal Rattus norvegicus (macho,hembra)
DL50 cutánea rata	>1000 mg/kg Rattus norvegicus (macho, hembra)

Azufre (7704-34-9)

DL50 oral	>2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	>2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (niebla/polvo – mg/l/4h)	5,43 mg/l/4h
Corrosión o irritación cutáneas:	No clasificado (no irritante en conejos por aplicación cutánea)
Lesiones o irritación ocular graves :	No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No clasificado
Mutagenicidad en células germinales:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad:	No clasificado
Toxicidad para la reproducción:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT – exposición única)	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Azufre (7704-34-9)

NOAEL, subcrónico, oral, rata	1000 mg/kg (90 días)
NOAEL, subagudo, cutáneo, rata	400 mg/kg (28 días)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado
Peligro por aspiración:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12. INFORMACION ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Azufre (7704-34-9)

CL50 peces	< 14 ppm
CE50 Daphnia	> 5000 ppm

12.2. Persistencia y degradabilidad

AZUMO MG

Persistencia y degradabilidad	No establecido. El azufre liberado al medio ambiente se oxida rápidamente, bien por bacterias u otros microorganismos o espontáneamente por la presencia de oxígeno, formando compuestos orgánicos de azufre. En el agua y en el suelo existen microorganismos que mediante reacciones de oxidación y reducción permiten la asimilación de estos compuestos por parte de plantas y animales superiores,
-------------------------------	---

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

	incorporándose así a la cadena trófica alimenticia.
Azufre (7704-34-9)	
Persistencia y degradabilidad	No establecido

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

12.3 Potencial de bioacumulacion

AZUMO MG	
Potencial de bioacumulación	No establecido
Azufre (7704-34-9)	
Potencial de bioacumulación	No establecido

12.4. Movilidad en el suelo

AZUMO MG	
Ecología – suelo	En general el azufre presenta un ciclo biológico y una movilidad similar a la del nitrógeno, característica de nutrientes esenciales para el desarrollo de la vida celular. No se solubiliza en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

AZUMO MG	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH	

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los residuos	Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.
Indicaciones adicionales:	No se recomienda el uso de incineradores ya que durante la combustión se produce SO2 toxico para el hombre y el medio ambiente.
Ecología – residuos:	Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR/RID/IMDG/IATA/ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte				
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable				
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO Contaminante marino: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre
No hay datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

- Transporte marítimo

No hay datos disponibles

- Transporte aéreo

No hay datos disponibles

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

3.b. Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1. a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	AZUMO MG - azufre
---	--------------------------

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

Número de registro fitosanitario: 24136

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química de las siguientes sustancias en esta mezcla

azufre

SECCIÓN 16. INFORMACION ADICIONAL

Fuentes de los datos:

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las Directivas 67/548/CEE y se modifica el Reglamento CE N° 1907/2006.

Información adicional:

Ninguno

Full text of H- and EUH-phrases:

Skin irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
H315	Provoca irritación cutánea
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

FDS EU (Anexo II REACH)

Esta información se base en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de su salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) Nº 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) Nº 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

SECCIÓN 17. ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN
1. Utilización del azufre en productos agroquímicos; profesionales

Sección 1 Escenario de exposición Título: Azufre	
Título	
Utilización en productos agroquímicos	
Descriptor de uso	
Sector (o sectores) de utilización	22
Categorías de proceso	1,4,8a,8b,11,13 Información adicional sobre el mapeado de correlación y asignación de los códigos PROC está contenida en la Tabla 9.1
Categorías de emisiones al medio ambiente	8a,8b
Categoría de liberación medioambiental específica	ESVOC SpERC 8.11a.v1
Procesos, tareas, actividades contempladas	
Uso como excipiente agroquímico para su aplicación mediante pulverización manual o mecánica, humos o nieblas; se incluye la limpieza de equipos y la eliminación.	
Método de evaluación	
Véase sección 3	
Sección 2 Condiciones operativas y medidas de gestión de riesgos	
Sección 2.1 Control de la exposición del operario	
Características del producto	
Forma física del producto	Sólido en CNPT, líquido a alta temperatura de trabajo, presión de vapor < 0,5 kPa. OC29
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta 2l 100% (a menos que se indique otra cosa). G13
Cantidad utilizada	No aplicable
Frecuencia y duración de la utilización/exposición	Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa). G2
Factores humanos que no se ven incluidos por la gestión de riesgos	No aplicable
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición	La operación se lleva a cabo a alta temperatura (>20°C por encima de la temperatura ambiente) OC7 . Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional. G1
Escenarios que contribuyen	
Medidas de gestión del riesgo específicas y condiciones operativas	
Medidas generales (irritantes de la piel) G19	Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probado de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir. E3 . Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

	dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización. E4
CS15 Exposiciones generales (sistemas cerrados)	No se han identificado otras medidas concretas. E120
CS16 Exposiciones generales (sistemas abiertas)	No se han identificado otras medidas concretas. E120
CS14 Trasvases a granel CS81 Instalación dedicada	No se han identificado otras medidas concretas. E120
CS10 Rociado	No se han identificado otras medidas concretas. E120
CS4 Baño, inmersión y colada	No se han identificado otras medidas concretas. E120
CS39 Limpieza y mantenimiento de equipos	No se han identificado otras medidas concretas. E120
Información adicional sobre la base para la asignación de las condiciones operativas (OC) identificadas y de las medidas de gestión de riesgo (RMM) está contenida en los Apéndices 1 a 2	
Sección 2.2. Control de la exposición medioambiental	
No aplicable	
Sección 3 Estimación de la exposición	
3.1. Salud	
Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa G21	
3.2 Medio ambiente	
No aplicable	
Sección 4 Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición	
4.1 Salud	
Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel. G32 . Las medidas de gestión de los riesgos se basan en una caracterización cualitativa de riesgos. G37 Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNLE para otros efectos sobre la salud. G36 . Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacionales u otros valores equivalentes. G38 . Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes. G23	
4.2. Medio Ambiente	
No aplicable	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) Nº 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) Nº 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

2. Utilización del azufre en productos agroquímicos; consumo

Sección 1 Escenario de exposición Título: Azufre		
Título		
Utilización en agroquímica		
Descriptor de uso		
Sector (o sectores) de utilización	22	
Categorías de proceso	12,22,27 Información adicional sobre el mapeado de correlación y asignación de los códigos PROC está contenida en la Tabla 9.1	
Categorías de emisiones al medio ambiente	8a,8d	
Categoría de liberación medioambiental específica	ESVOC SpERC 8.11b.v1	
Procesos, tareas, actividades contempladas		
Uso como excipiente agroquímico para su aplicación mediante pulverización manual o mecánica, humos o nieblas; se incluye la limpieza de equipos y la eliminación.		
Método de evaluación		
Véase sección 3		
Sección 2 Condiciones operativas y medidas de gestión de riesgos		
Sección 2.1 Control de la exposición del operario		
Características del producto		
Forma física del producto	Sólido en CNPT, líquido a alta temperatura de trabajo, presión de vapor < 0,5 kPa. OC29	
Concentración de la sustancia en el producto	Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta 2l 100% (a menos que se indique otra cosa). G13	
Cantidad utilizada	Contempla cantidades utilizadas de hasta 37500g, a menos que se indique otra cosa. (ConsOC2); contempla un área de contacto con la piel de hasta 6600 cm ² (ConsOC14)	
Frecuencia y duración de la utilización/exposición	Contempla una frecuencia de uso de hasta 4 veces al día, a menos que se indique otra cosa (ConsOC4); contempla una exposición de hasta 8 horas por caso de utilización (ConsOC14)	
Otras condiciones operativas que afectan a la exposición	Supone un uso en temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa (ConsOC15); supone una utilización en un local de 20m ³ (ConsOC11); supone una utilización con ventilación convencional (ConsOC8)	
Categoría de productos		
Medidas de gestión del riesgo específicas y condiciones operativas		
PC12: Fertilizantes	OC	Contempla concentraciones de hasta 90%, a menos que se indique otra cosa (ConsOC1); contempla un uso de hasta 1 día/año (ConsOC3); contempla un uso de hasta 1 vez/día de uso (ConsOC4); contempla un área de contacto con la piel de hasta 857,50 cm ² (ConsOC5); para cada caso de utilización, se supone una cantidad tragada de 0,3g (ConsOC13); para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2500g (ConsOC2); contempla el empleo en exterior (ConsOC12)
	RMM	No se han identificado Medidas de Gestión de Riesgos fuera de los OC indicadas
PC22: Preparaciones para jardín y césped, incluyendo fertilizantes	OC	Los productos que contienen grandes porcentajes de azufre (en torno al 90%) se venden para la acidificación de suelos para tratar determinadas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) N° 2015/830 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 21/12/2018
Versión: 1.2

Fecha de revisión: 21/12/2018

Reemplaza la ficha: 21/06/2018

		afecciones de plantas (por ejemplo, costras en patatas) y como elementos disuasorios para gusanos. Los productos se proporcionan a modo de gránulos (pellets) en bolsas de 1kg. La frecuencia de aplicación recomendada es de una vez por año. La evaluación de exposición se lleva a cabo mediante los valores de banda >0,1Pa de la herramienta de evaluación de consumo ESIG (Apéndice 1.c)
	RMM	No se han identificado Medidas de Gestión de Riesgos fuera de los OC indicadas
PC27_n: Productos para la protección de plantas	OC	Contempla concentraciones de hasta 90%, a menos que se indique otra cosa (ConsOC1); contempla un uso de hasta 1 día/año (ConsOC3); contempla un uso de hasta 1 vez/día de uso (ConsOC4); contempla un área de contacto con la piel de hasta 857,50 cm ² (ConsOC5); para cada caso de utilización, se supone una cantidad tragada de 0,3g (ConsOC13); para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2500g (ConsOC2); contempla el empleo en exterior (ConsOC12)
	RMM	No se han identificado Medidas de Gestión de Riesgos fuera de los OC indicadas

Información adicional sobre la base para la asignación de las condiciones operativas (OC) identificadas y de las medidas de gestión de riesgo (RMM) está contenida en los Apéndices 1 a 2

Sección 2.2. Control de la exposición medioambiental

No aplicable

Sección 3 Estimación de la exposición

3.1. Salud

Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar la exposición del consumidor, en forma coherente con el contenido del informe ECETOC #107 y el capítulo R15 del IR&CSA TGD. Cuando los elementos determinantes de la exposición sean distintos de los de esas fuentes, se indicará oportunamente. **G42**

3.2 Medio ambiente

No aplicable

Sección 4 Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición

4.1 Salud

No se espera que las exposiciones previstas superen los valores de referencia aplicables al consumidor cuando se establecen las condiciones operativas y las medidas de control de riesgos indicadas en la sección 2. **G39**.
Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes. **G23**

4.2. Medio Ambiente

No aplicable